

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14660 GUADALAJARA

Doña Eva Soriano Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 1552/2008 referente al concursado "Guadalcarria, Sociedad Limitada" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de junio de 2010, a las once horas treinta minutos, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo.—Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.—Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Guadalajara, 7 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100028149-1